



Diputados de la Ciudad de Buenos Aires participaron este lunes de la reunión informativa en la que el Consejo de la Magistratura expuso las líneas de acción previstas en el año 2018 en el marco del tratamiento del proyecto de ley de presupuesto para la administración gubernamental que remitiera a la Legislatura el Poder Ejecutivo, con una asignación al organismo de \$4.126.714.318.

La presidente de la institución, Dra. Marcela Basterra, explicó que "la planificación estratégica se puede definir en torno a cuatro ejes generales: Selección de magistrados y funciones disciplinarias; Transferencia del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad; Administración de recursos del Poder Judicial, y Política Judicial y Fortalecimiento Institucional".

{youtube}3ZYqrWqGbRw?rel=0{/youtube}

"El rol del Consejo de la Magistratura será cada vez más importante, pues, cada día es mayor y más trascendente la intervención de la actividad jurisdiccional del Estado y su impacto en la sociedad", expresó Basterra y agregó: "Cabe recordar que el 6 de noviembre de 2015 la Presidencia del Consejo de la Magistratura suscribió la Resolución N° 1260/15 por la cual se dispuso que por el término de un año calendario no podrá modificarse la dotación de la Planta Permanente del Consejo de la Magistratura. La Res. Pres. 1296/16 prorrogó lo dispuesto por otro año calendario y quiero manifestar que la voluntad política de esta presidencia es renovarla por un año más".

La titular del Consejo de la Magistratura indicó: "En 2017 el 63% de los edificios de nuestro Poder Judicial son propios, mientras que el 21% es alquilado. El restante 16% es cedido. Estos números reflejan el cumplimiento de éste compromiso que se encara año tras año; veamos por ejemplo que en el año 2010, sólo el 46% de los edificios era propio y el 39% alquilado".

"Un tema de suma relevancia para nuestra gestión reside en la adopción de nuevas tecnologías con el objeto de asistir al Poder Judicial y a los ciudadanos. Durante los últimos años, nuestro Poder Judicial ha tendido a modernizarse y a incorporar herramientas tecnológicas que nos permiten estar a la altura de la demanda de la sociedad del S. XXI", sostuvo la funcionaria, que además afirmó:

"La transparencia institucional es sin duda un principio rector de nuestra gestión, por lo que

durante el 2018 continuaremos profundizando y expandiendo el Plan de Gobierno Abierto iniciado en 2016. Consiste en la implementación de cuatro principios: Transparencia; rendición de cuentas, participación, y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)", concluyó la funcionaria.

Terminada la exposición informativa, algunos legisladores solicitaron aclaraciones y otros efectuaron preguntas.

La presidente del Consejo de la Magistratura, Dra. Marcela Basterra, estuvo acompañada por su equipo, entre ellos el vicepresidente, Dr. Alejandro Fernández, los consejeros doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Lidia Ester Lago, Vanesa Ferruazzolo y Javier Roncero, y el administrador general Alejandro Rabinovich, quien intervino para explicar algunos detalles presupuestarios.

La reunión que tuvo lugar esta mañana en el salón "Ciudad de Montevideo" fue presidida por el titular de la Comisión de asesoramiento permanente de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria, diputado Alejandro García (PRO), y contó con la presencia de sus pares Carmen Polledo (PRO) -vicepresidente I de la Legislatura-, Daniel Presti, Octavio Calderón Paula Villalba, Lía Rueda, Natalia Persini, Victoria Roldán Méndez, Francisco Quintana, Cristina García, Agustín Forchieri, Jian Ping Yuan (PRO), Inés Gorbea, Marcelo Guouman, Juan Nosiglia (SUMA+), Paula Oliveto, (CC) y Claudio Heredia (BP).